



Reporte sobre Resultados de Operación y Situación Financiera

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 306 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto FONACOT) presenta el siguiente reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera correspondientes al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2025.

ANTECEDENTES

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores ("Instituto FONACOT"), es un Organismo Público Descentralizado de interés social, integrante del Sistema Financiero Mexicano, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autosuficiencia presupuestal y sectorizado en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Fue creado para dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto por el que se crea la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (la Ley), publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 24 de abril de 2006, mismo que entró en vigor el día hábil siguiente a su publicación. Con la entrada en vigor de la Ley, pasaron a formar parte del Patrimonio del Instituto FONACOT los activos, bienes muebles y propiedades, los derechos y obligaciones que integraban el Patrimonio del Fideicomiso Público denominado Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT). La desincorporación del FONACOT se decretó mediante extinción; y como causahabiente de FONACOT, el Instituto se subroga en todos sus derechos y obligaciones.

ACTIVIDAD

El Instituto FONACOT de conformidad con la Ley, tiene como objeto promover el ahorro de los trabajadores, otorgarles financiamiento y garantizar su acceso a créditos para adquisición de bienes y pago de servicios.



CAMBIOS CONTABLES

El 26 de diciembre de 2025, fue publicada en el D.O.F. las modificaciones a las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, en las que se precisan los nuevos cálculos de atrasos, para aplicar en la estimación preventiva de riesgo crediticio "EPRC", la cual entra en vigor al día siguiente de su publicación en el D.O.F.

Derivado de lo anterior, el Instituto aplicará de forma supletoria la NIF B -1 "Cambios contables y correcciones de errores", reconociendo los efectos de forma prospectiva en sus Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros, sin que se produzca una falta de compatibilidad, en virtud de que los cambios presentados son ajenos a la administración del Instituto.

Con base en lo antes expuesto, el Instituto considera esta modificación como un cambio en estimación contable, que tendrá un impacto en el proceso del cálculo de atrasos y la estimación preventiva de riesgo crediticio "EPRC" por lo que se concluye que esos efectos se reconocerán y revelarán de forma prospectiva en sus Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros.

El 16 de enero y 13 de septiembre de 2023, la CNBV publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) resoluciones que modifican las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (Disposiciones), las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2024, que en particular en el artículo 291 establece que el Instituto deberá llevar su contabilidad de acuerdo con los criterios que se detallan en el Anexo 37 de las Disposiciones. Conforme a lo establecido en el cuarto transitorio de la resolución previamente citada, que cita a continuación para pronta referencia:

"Los estados financieros básicos trimestrales y anuales que sean requeridos a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento de conformidad con las presentes disposiciones correspondientes al periodo concluido el 31 de diciembre de 2024, no deberán presentarse comparativos con cada trimestre del ejercicio 2023, ni por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2023".

La información de los Estados Financieros 2025 respecto de 2024 se presenta con cifras comparativas; por el contrario, la información de 2024 no incluye cifras comparativas respecto de 2023.

Las cifras son presentadas en miles de pesos (\$ 000), excepto cuando se indique lo contrario.



Comentarios y análisis de la administración

Estados de Resultado Integral Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras en miles de pesos

Concepto	Diciembre 2025		Diciembre 2024		Variaciones	
	\$	%	\$	%	\$	%
Ingresos por intereses	\$12,009,848	100.00%	\$10,247,093	100.00%	\$1,762,755	17.20%
Gastos por intereses	(2,860,250)	(23.82%)	(2,529,540)	(24.69%)	(330,710)	13.07%
MARGEN FINANCIERO	9,149,598	76.18%	7,717,553	75.31%	1,432,045	18.56%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(3,376,524)	(28.11%)	(2,739,314)	(26.73%)	(637,210)	23.26%
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	5,773,074	48.07%	4,978,239	48.58%	794,835	15.97%
Comisiones y tarifas pagadas	(14,869)	(0.12%)	(13,711)	(0.13%)	(1,158)	8.45%
Otros ingresos (egresos) de la operación	967,368	8.05%	856,511	8.36%	110,857	12.94%
Gastos de administración y promoción	(2,102,145)	(17.50%)	(2,008,268)	(19.60%)	(93,877)	4.67%
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	4,623,428	38.50%	3,812,771	37.21%	810,657	21.26%
RESULTADO NETO	4,623,428	38.50%	3,812,771	37.21%	810,657	21.26%
Otros resultados integrales						
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	(445,023)	(3.71%)	(103,715)	(1.01%)	(341,308)	329.08%
RESULTADO INTEGRAL	\$4,178,405	34.79%	\$3,709,056	36.20%	\$469,349	12.65%

Fuente: Información financiera, generada por el Instituto FONACOT al 31 de diciembre de 2025.

Espacio intencionalmente dejado en blanco



Análisis de los Resultados del Ejercicio

Al cierre de diciembre 2025, se presenta un resultado neto por \$4,623,428, el cual es 21.26% superior al reflejado a diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre 2025, el devengo de intereses mostró un ascenso del 17.20% con respecto a diciembre 2024, el cual se explica por los siguientes efectos:

Intereses de operación.

El devengo de intereses por créditos al consumo mostró un crecimiento debido al aumento en el saldo promedio de cartera de 24.66% y en la tasa promedio de cartera.

Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variaciones	
			\$	%
Saldo promedio de cartera	\$ 66,510,611	\$ 53,353,920	\$13,156,691	24.66%
Tasa promedio ponderada de cartera	15.95%	15.91%	0.04%	0.25%

Intereses de operaciones de cobertura.

La reducción de \$239,900, fue originada por la disminución de \$225,577 en los flujos de coberturas FNCOT 22S, FNCOT 23S y FNCOT 24, atribuible a la tendencia a la baja de las tasas de referencia y la extinción de las coberturas de las emisiones FNCOT 21 G y FNCOT 21 2G por \$37,318. Este efecto fue compensado por los flujos recibidos de las coberturas de las emisiones FNCOT 24-2 y FNCOT 25 por \$22,995.

Intereses de inversiones en valores.

Este rubro presentó un aumento de \$23,138, originado principalmente por los rendimientos generados de las inversiones realizadas en Fondos de Inversión a partir de agosto de 2025.



Intereses de inversiones y reportos.

Disminución de \$49,373, atribuible principalmente a una menor tasa promedio de rendimiento, no obstante, el incremento en el saldo promedio invertido.

Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variaciones	
			\$	%
Saldo promedio invertido	\$3,116,213	\$2,240,153	\$876,060	39.11%
Tasa promedio de inversión	8.45%	10.81%	(2.36%)	(21.83%)

Comisiones por apertura.

El decremento por \$276,681, se debe a la menor amortización de las comisiones por apertura, destacando que a partir del 1° de marzo de 2024, se eliminó el cobro de las mismas en todos los productos de crédito.

Gastos por intereses.

El aumento neto en el costo financiero por \$330,710 en comparación con diciembre de 2024, derivada fundamentalmente del incremento en el monto promedio de la deuda contratada, para sostener el crecimiento en la colocación crediticia, no obstante, la reducción de su tasa promedio.

Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variaciones	
			\$	%
Saldo promedio de deuda	\$ 28,668,082	\$ 20,834,480	\$7,833,602	37.60%
Tasa promedio de deuda	9.10%	11.44%	(2.34%)	(20.45%)

Estimación preventiva para riesgos crediticios (EPRC).

Aumento neto de \$637,210, derivado de la mayor constitución de reservas de etapa 3 por \$1,325,219, contrarrestado por menores requerimientos de reservas en las etapas 1 y 2 por \$424,015, así como por una mayor recuperación de cartera castigada.



Gastos de operación y administración.

El incremento neto de \$93,877 en los gastos de administración se debió en gran medida al aumento en el rubro de Emolumentos y Otras Prestaciones al Personal por \$28,811, a raíz de la mejora en el tabulador salarial del personal sindicalizado y operativo de confianza y sus prestaciones, así como un mayor costo neto del periodo por \$64,010, debido principalmente a la mayor provisión de prima de antigüedad y plan de pensiones con base en el estudio actuarial al 31 de diciembre 2025.

Resultado neto.

El resultado neto anual mantiene su tendencia positiva, con un aumento de \$810,657, respecto al mismo periodo de 2024, derivado principalmente por el incremento en el margen financiero de \$1,432,045, generado por el crecimiento sostenido de la colocación y el incremento de otros ingresos por \$110,857. Lo anterior, no obstante, el crecimiento de \$637,210 de las EPRC, consistente con el comportamiento del otorgamiento de créditos, y el aumento en gastos operativos por \$93,877.

Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo.

El efecto contable de la variación de \$341,308, sin impacto en el flujo de efectivo del Instituto, fue originado principalmente por la valuación pasiva de las coberturas contratadas (swaps), derivado de la tendencia a la baja en las tasas de referencia.

Resultado integral.

El incremento de \$469,349, equivalente al 12.65%, resultado del efecto combinado entre el aumento del resultado neto por \$810,657, y la valuación pasiva de los instrumentos derivados (swaps) por \$341,308.

Cabe señalar que, si bien el resultado integral proporciona una visión completa del desempeño financiero del Instituto al incluir partidas que no impactan el flujo de efectivo, el resultado neto constituye el indicador principal para evaluar la rentabilidad operativa y la efectividad de la gestión, al reflejar únicamente los ingresos y gastos de la operación efectiva del Instituto.



Estados de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras en miles de pesos

Activo	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variaciones	
			\$	%
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$130,002	\$49,437	\$80,565	162.96%
Inversiones en instrumentos financieros	763,962	-	763,962	100.00%
Deudores por reporto	902,322	2,416,899	(1,514,577)	(62.67%)
Efectivo, inversiones en instrumentos financieros y reportos	1,796,286	2,466,336	(670,050)	(27.17%)
Instrumentos financieros derivados	-	69,780	(69,780)	(100.00%)
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	67,749,841	53,365,827	14,384,014	26.95%
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	3,136,025	2,891,253	244,772	8.47%
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	2,951,862	2,572,457	379,405	14.75%
Cartera de crédito	73,837,728	58,829,537	15,008,191	25.51%
Partidas diferidas	37,448	(74,816)	112,264	(150.05%)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(6,055,620)	(5,055,196)	(1,000,424)	19.79%
Total cartera de crédito (Neto)	67,819,556	53,699,525	14,120,031	26.29%
Otras cuentas por cobrar (Neto)	834,194	1,712,569	(878,375)	(51.29%)
Bienes adjudicados (Neto)	223	223	-	0.00%
Pagos anticipados y otros activos (Neto)	6,125	4,059	2,066	50.90%
Propiedades, mobiliario y equipo (Neto)	176,033	179,743	(3,710)	(2.06%)
Activo por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo (Neto)	51,901	32,360	19,541	60.39%
TOTAL ACTIVO	\$70,684,318	\$58,164,595	\$12,519,723	21.52%

Fuente: Información financiera, generada por el Instituto FONACOT al 31 de diciembre de 2025.

Análisis del Activo

Al cierre de diciembre de 2025, los activos totales del Instituto FONACOT alcanzaron \$70,684,318, equivalente a un incremento de 21.52% lo que representa \$12,519,723, respecto a diciembre de 2024. A continuación, se presenta la explicación de los principales cambios observados:

Inversiones en instrumentos financieros y deudores por reporto.

La variación obedece al incremento en inversiones en Fondos de Inversión por \$763,962, originado principalmente por recursos provenientes de deudores por reporto, que disminuyeron en \$1,514,577, como parte de las estrategias para maximizar los rendimientos de las inversiones. Asimismo, influyó el flujo operativo, para cubrir la colocación del Instituto, lo cual provoco tener menor disponibilidad para invertir.



Al final del ejercicio 2025, las inversiones vigentes se encontraban en reportos y fondos de inversión. A continuación, se detalla los títulos en tenencia, así como deudores por reporto y sus detalles:

TIPO	INSTRUMENTO	TITULOS	PRECIO	POSICIÓN
REPORTO	LF	9,003,640	100.2174519	902,322
FONDO DE INVERSION	STERGOB B5	125,231,543	4.069977	509,690
FONDO DE INVERSION	ACTIGOB GE1	27,136,783	9.370026	254,272

La composición de este rubro se debe a que, mediante la inversión en reportos se capturó el beneficio del periodo de tasas elevadas. Cabe destacar que los valores que respaldan los deudores por reporto se encuentran en custodia de Nacional Financiera (NAFIN).

Cartera de crédito neta.

El incremento respecto de diciembre 2024 por \$15,008,191 equivalente al 25.51% en la cartera, se explica en mayor medida por:

- La colocación de nuevos créditos: \$66,770,326.
- El devengo de intereses: \$11,598,604.
- La aplicación de cobranza: (\$55,052,297),
- El castigo de cartera: (\$5,046,551), y
- La recuperación de Cartera: (\$2,673,428).

La variación en las partidas diferidas por \$112,264, derivan principalmente por la menor amortización de las comisiones por apertura durante el ejercicio 2025.

Estimación preventiva para riesgos crediticios (EPRC).

El aumento en la EPRC de \$1,000,424, ocasionado principalmente por el incremento en la colocación y el efecto de la metodología del cálculo en el número de atrasos, basada en el uso de días naturales del mes. Es importante destacar que, en diciembre de 2025, se publicaron en el DOF modificaciones a las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, en las que se cambia el cálculo de los atrasos pasando del uso de los días naturales del mes en que se determinan y redondeo al alza, al uso de 30 días y redondeo simple.



Otras cuentas por cobrar.

La disminución de \$878,375, es resultado de las conciliaciones efectuadas en el reclamo a aseguradoras para homologar los saldos en cuentas de activo y pasivo, sin efecto en resultados por tratarse de partidas que se compensan entre sí por \$746,527; aunado al traspaso de recursos al fideicomiso de protección de pagos por \$209,689.

Espacio intencionalmente dejado en blanco



Estados de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras en miles de pesos

Pasivo y Patrimonio Contable	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variaciones	
			\$	%
Títulos de crédito emitidos	\$32,165,515	\$20,038,752	\$12,126,763	60.52%
Préstamos bancarios y de otros organismos	1,278,949	4,875,000	(3,596,051)	(73.77%)
Instrumentos financieros derivados	418,654	43,411	375,243	864.40%
Pasivos por arrendamiento	55,814	34,764	21,050	60.55%
Contribuciones por pagar	137,799	188,465	(50,666)	(26.88%)
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	2,385,060	2,963,181	(578,121)	(19.51%)
Pasivo por beneficios a los empleados	94,769	51,634	43,135	83.54%
Créditos diferidos y cobros anticipados	13,556	13,591	(35)	(0.26%)
TOTAL PASIVO	36,550,116	28,208,798	8,341,318	29.57%
Aportaciones del Gobierno Federal	1,743,407	1,743,407	-	0.00%
Resultados contribuidos de ejercicios anteriores	28,055,445	24,571,910	3,483,535	14.18%
Patrimonio Contribuido	29,798,852	26,315,317	3,483,535	13.24%
Resultados acumulados				
Impacto inicial por adopción IFRS	-	(329,236)	329,236	(100.00%)
Resultado neto del periodo	4,623,428	3,812,771	810,657	21.26%
Patrimonio Ganado	4,623,428	3,483,535	1,139,893	32.72%
Valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo	(418,654)	26,369	(445,023)	(1,687.67%)
Resultado por tenencia de activos no monetarios	130,576	130,576	-	0.00%
Otros Resultados Integrales	(288,078)	156,945	(445,023)	(283.55%)
TOTAL PATRIMONIO CONTABLE	34,134,202	29,955,797	4,178,405	13.95%
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO CONTABLE	\$70,684,318	\$58,164,595	\$12,519,723	21.52%

Fuente: Información financiera, generada por el Instituto FONACOT al 31 de diciembre de 2025.

Análisis del Pasivo y Patrimonio Contable

Con respecto al pasivo, este ascendió a \$36,550,116 al cierre de diciembre de 2025, registrando un incremento de \$8,341,318, equivalente al 29.57% respecto al año anterior, destacando:

Títulos de crédito emitidos.

El aumento de \$12,126,763, en el rubro, corresponde principalmente al efecto neto de las emisiones, FNCOT 25 por \$8,000,000, FNCOT 25-2 \$3,334,000 y FNCOT 25-3 por \$4,666,000 realizadas en junio y octubre de 2025, contrarrestado por la amortización de la emisión FNCOT 225 por \$4,000,000. El incremento en el financiamiento responde a la necesidad de contar con mayor recurso para atender la creciente demanda de créditos y dar continuidad a las operaciones del Instituto.

Préstamos bancarios y de otros organismos.

Los préstamos bancarios presentaron un decremento de \$3,596,051, que correspondió principalmente a la variación del saldo de la deuda dispuesta con Instituciones de la banca comercial como se muestra a continuación.



Banco	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variaciones	
			\$	%
SANTANDER	\$ 750,000	\$ -	\$750,000	100.00%
MULTIVA	525,000	900,000	(375,000)	(41.67%)
BBVA	-	3,975,000	(3,975,000)	(100.00%)
Total	\$ 1,275,000	\$ 4,875,000	\$(3,600,000)	(73.85%)

El Instituto cuenta con fuentes internas y externas de liquidez, que a continuación se describen.

Fuentes Internas

La recuperación de créditos a través de las cédulas emitidas a centros de trabajo, es la principal fuente interna de liquidez, permitiendo la aplicación de dichos recursos al otorgamiento de nuevos créditos a personas trabajadoras. Durante el ejercicio 2025, el **monto total recuperado ascendió a \$63,860,665**, lo que fue posible gracias al aumento en la colocación crediticia y a la implementación de diversas acciones en los procesos de administración del crédito.

Fuentes Externas

El financiamiento responde a las necesidades de fondeo del Instituto para sostener el crecimiento en la colocación crediticia y cumplir con sus metas operativas.

Líneas de Financiamiento al 31 de diciembre de 2025

Concepto	Autorizado	Dispuesto	%	Disponible	%
Programas de CEBURES quiografarios 2025-2030	\$ 60,000,000	\$ 16,000,000	26.67	\$ 44,000,000	73.33
Banca Comercial	18,110,000	1,275,000	7.04	16,835,000	92.96
Total	\$ 78,110,000	\$ 17,275,000	22.12	\$ 60,835,000	77.88

Concepto	Autorizado	Dispuesto	%	Disponible	%
Programas de CEBURES quiografarios 2019-2024	\$ 16,000,000	\$ 16,000,000	100.0	\$ -	0.0

Espacio intencionalmente dejado en blanco



Los títulos de crédito se integran por las siguientes emisiones:

Certificados Bursátiles vigentes al 31 de diciembre de 2025

Concepto	FNCOT 23S	FNCOT 24	FNCOT 24-2	FNCOT 25	FNCOT 25-2	FNCOT 25-3
Monto Dispuesto	\$6,400,000	\$5,900,000	\$3,700,00	\$8,000,000	\$3,334,000	\$4,666,000
Fecha de Emisión	16/06/2023	19/04/2024	18/10/2024	20/06/2025	17/10/2025	17/10/2025
Sobretasa (pp s/TIIE28)	30	38	35	-	-	-
Sobretasa (pp s/TIIEF)	-	-	-	60	60	-
Tasa Fija	-	-	-	-	-	8.94%
Fecha de Vencimiento	12/06/2026	16/04/2027	15/10/2027	16/06/2028	13/10/2028	11/10/2030

Instrumentos financieros derivados.

Presentaron un crecimiento de \$375,243, ocasionado por la variación de las valuaciones de las coberturas de las emisiones FNCOT 23S, FNCOT 24, FNCOT 24-2 y FNCOT 25, debido a la tendencia proyectada del comportamiento en la tasa de referencia y al tiempo transcurrido.

Acreedores diversos y otras cuentas por pagar.

Presentaron un decremento \$578,121, lo anterior fue generado por un menor saldo en depósitos por recibir de aseguradoras, como resultado de las conciliaciones efectuadas en el reclamo a aseguradoras para homologar los saldos en cuentas de activo y pasivo sin efecto en resultados al tratarse de partidas que se compensan entre sí por \$746,527, aunado al traspaso de recursos al fideicomiso de protección de pagos por \$209,689, compensado por el aumento en el saldo de otros acreedores por \$378,095.

Patrimonio contable.

El incremento en el patrimonio contable de \$4,178,405, se debe a los resultados integrales de enero a diciembre 2025.

La política vigente del Instituto es capitalizar las utilidades de ejercicios anteriores, mediante la aprobación del Consejo Directivo, previo dictamen de los estados financieros básicos por parte del auditor externo designado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.



Políticas que rigen a la Tesorería

Las inversiones del Instituto deberán realizarse de acuerdo con los Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal (APF), publicados en el DOF el 1 de marzo de 2006, el 6 de agosto del 2010 y el 11 de febrero de 2020.

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se compone de depósitos en cuentas bancarias que se reconocen inicialmente a valor razonable, que equivale a su valor nominal; los rendimientos o intereses que se generan de los saldos de bancos se incluyen en el Estado de Resultado Integral conforme se devengan.

b) Instrumentos financieros

i. Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros, incluyendo inversiones en instrumentos financieros, cartera de crédito y cuentas por cobrar y pagar, se reconocen inicialmente cuando estos activos se originan o se adquieren, o cuando estos pasivos se emiten o asumen, ambos contractualmente, a menos que sea una cuenta por cobrar o por pagar sin un componente de financiamiento significativo, se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos o pasivos financieros clasificados como "Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Intereses", los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, determinados a su costo amortizado. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii. Modelo de negocio

Como parte de los requerimientos derivados de los cambios a las Disposiciones, se establece que una entidad clasificará sus instrumentos financieros de acuerdo con su Modelo de Negocio. El concepto de Modelo de Negocio se basa en la forma en que una entidad administra sus Instrumentos financieros para generar flujos de efectivo al llevar a cabo sus actividades.



iii. Clasificación y medición posterior

Activos financieros

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como:

- Cuentas por cobrar, que incluye las *Cuentas por cobrar* derivadas de la venta de bienes y servicios y las *Otras cuentas por cobrar* originadas por actividades distintas a la venta de bienes y servicios.
- Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), que tienen por objeto en su tenencia, recuperar los flujos contractuales que conlleva el instrumento, es decir, los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden sólo a pagos de principal e interés (rendimiento).
- Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), los cuales tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando esta resulte conveniente; se miden a valor razonable con cambios en resultados.
- Instrumentos financieros negociables (IFN), representan la inversión en Instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta y son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

El Instituto FONACOT puede tener activos financieros o clases de estos, que sigan modelos de negocio distintos:

- Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto cuando el Instituto FONACOT cambia su modelo de negocio, en cuyo caso los activos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.



- La reclasificación de inversiones en Instrumentos financieros entre categorías, se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios a través de resultados:

- El objetivo de su modelo de negocio es mantener los activos financieros para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, a flujos de efectivo que representan únicamente pagos del Principal e Intereses sobre el importe del principal pendiente (Sólo Pago del Principal e Intereses, o SPPI por sus siglas), en fechas especificadas.

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI), si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El objetivo de su modelo de negocio se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales, como vendiendo los activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del Principal e Intereses (SPPI), en fechas especificadas.

Los activos financieros cuya medición es diferente a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye los activos financieros derivados (ver "Nota 8. Instrumentos Financieros Derivados").

La posición que pudiera mantener el Instituto FONACOT en fondos de inversión corresponderá a "Instrumentos Financieros Negociables (IFN)". En su caso, dichas inversiones se adquieren con la finalidad de invertir los excedentes de efectivo.



Activos financieros: Evaluación del modelo de negocio

El Instituto FONACOT realiza una evaluación del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel del portafolio, y la información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica,
- La evaluación del rendimiento del portafolio,
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio y como se gestionan,
- La retribución a los gestores del negocio, y
- La frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación, denominados "Instrumentos Financieros Negociables (IFN)", y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable, son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros: Evaluación de los flujos de efectivo

Para propósitos de evaluar si los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son solo pagos del principal y los intereses (SPPI), el monto del "principal" se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos, así como un margen de utilidad.

Al hacer esta evaluación, el Instituto FONACOT toma en cuenta:

- Eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- Términos que podrían ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- Características de pago anticipado y prórroga; y
- Términos que limitan el derecho del Instituto FONACOT a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos.



Activos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas

El rubro de inversiones en instrumentos financieros comprende títulos para negociar denominados "Instrumentos Financieros Negociables (IFN)", mismos que se componen principalmente por valores gubernamentales y otros valores emitidos por entidades bancarias y/o corporativos privados, valores de renta fija emitidos por la Banca de Desarrollo Mexicana y demás títulos de crédito y documentos que se emiten en serie o en masa, cotizados.

La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se genera con base en el modelo de negocio del Instituto FONACOT.

Instrumentos financieros	Descripción
Negociables (IFN)	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.
Para cobrar principal e interés (IFCPI)	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.
Para cobrar o vender (IFCV)	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales (VRCORI). En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican en resultados.

Prueba de Solamente Pagos de Principal e Interés (SPPI)

La Prueba SPPI es una evaluación de las características de un instrumento financiero para analizar si estas cumplen con su Modelo de Negocio. Su objetivo es analizar los componentes de un instrumento financiero para determinar cuál es el comportamiento que tendrán los flujos de efectivo contractuales durante la vida del instrumento. La Prueba SPPI se concentra en analizar cuatro puntos principales intrínsecos al instrumento:

- Tasa de interés
- Existencia de principal y potestad de los flujos de la operación
- Opción de prepago o modificación del calendario de pagos
- Conversión a instrumento de capital o subordinación del crédito



Estos aspectos brindan la información necesaria para determinar si las características del instrumento cumplen con el requisito de consistir solamente en flujos de efectivo por pago de Principal e Intereses.

Se deberá aplicar una Prueba SPPI para cada instrumento financiero que sea originado o adquirido al momento de su reconocimiento si la entidad tiene la intención de alojar dicho instrumento financiero en algún portafolio cuyo Modelo de Negocio corresponda a IFCPI e IFCV.

c) Deudores por reporto

La operación de reporto se efectúa al momento de reconocer la salida de efectivo a una cuenta liquidadora acreedora, registrando inicialmente el precio pactado, la cual representará el derecho a recuperar el efectivo proporcionado; dicha operación se realiza conjuntamente por la constitución de una garantía (colateral), para asegurar el pago de la contraprestación pactada.

Las operaciones referidas a la cuenta por cobrar en la vida del reporto se valuarán a su costo amortizado, reconociendo el interés generado en los resultados del ejercicio.

Los activos financieros recibidos como colateral, tienen el tratamiento conforme a lo establecido en el párrafo 35 de "Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo", del criterio contable B-3 "Reportos", del Anexo 37 de las Disposiciones.

d) Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura

Considerando que, el Instituto FONACOT reconoce en el estado de situación financiera a valor razonable todos los activos y pasivos que surgen de las operaciones con instrumentos financieros derivados, independientemente del propósito de su tenencia o emisión con base en insumos de mercado reconocidos, el modelo de negocio de estos instrumentos es IFN. El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

En el momento en el que el Instituto FONACOT designa a un instrumento financiero derivado en una relación de cobertura de flujo de efectivo, la porción efectiva del cambio en su valor razonable se reconoce en el Patrimonio Contable.



e) Títulos de crédito emitidos

Los títulos de créditos emitidos por el Instituto FONACOT se emiten a valor nominal, reconociendo los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Además de las revelaciones requeridas en la propia NIF C-19, se deberá revelar el monto de gastos de emisión y otros gastos relacionados y la proporción que guarda el monto autorizado frente al monto emitido.

f) Préstamos bancarios y de otros organismos

Se refieren a los depósitos, líneas de crédito y otros préstamos obtenidos, que se registran al valor contractual de la obligación más los intereses devengados no pagados a la fecha de los estados financieros básicos, reconociendo el gasto por intereses en el estado de resultado integral del periodo contable conforme se devengan.

Espacio intencionalmente dejado en blanco



Indicadores Financieros

A continuación, se presentan los indicadores financieros relevantes para la evaluación del desempeño del Instituto. De conformidad con lo establecido en las Disposiciones aplicables, estos indicadores proporcionan información cuantitativa sobre la solvencia, liquidez, eficiencia operativa, riesgo financiero y rentabilidad. Para cada indicador se incluye la fórmula de cálculo utilizada, así como el análisis comparativo de los periodos reportados.

Indicador	Índice	Fórmula
Rentabilidad	ROA	$\frac{\text{Resultado del ejercicio (flujo 12 meses)}}{\text{Total Activo (promedio 12 meses)}}$
	ROE	$\frac{\text{Resultado del ejercicio (flujo 12 meses)}}{\text{Capital Contable (promedio 12 meses)}}$
	Tasa activa	$\frac{\text{Intereses de créditos al consumo (flujo 12 meses)}}{\text{Cartera total (promedio 12 meses)}}$
	Tasa pasiva	$\frac{\text{Costo por intermediación financiera (flujo 12 meses)}}{\text{Captación total (promedio 12 meses)}}$
	MIN	$\frac{\text{Margen Financiero Ajustado (flujo 12 meses)}}{\text{Activos Productivos (promedio 12 meses)}}$
Riesgo	IMOR	$\frac{\text{Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 3}}{\text{Cartera Total}}$
	IMORA	$\frac{\text{Cartera de Crédito Etapa 3 + Castigos (flujo 12 meses)}}{\text{Cartera Total + Castigos (flujo 12 meses)}}$
	ICOR	$\frac{\text{Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios}}{\text{Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 3}}$
	EPRC/ Cartera Total	$\frac{\text{Estimaciones preventivas para Riesgos Crediticios}}{\text{Cartera Total}}$
Solvencia	Patrimonio / Activo	$\frac{\text{Capital Contable}}{\text{Activo Total}}$
	GAP / Margen	$\frac{\text{Gastos de Administración y Promoción (flujo 12 meses)}}{\text{Margen Financiero (flujo 12 meses)}}$
	IPAT	$\frac{\text{Patrimonio (Capital Contable)}}{\text{Activos Ponderados por Riesgo (APR) Totales}}$
Eficiencia	GAP / Activo	$\frac{\text{Gastos de Administración y Promoción (flujo 12 meses)}}{\text{Total Activo (promedio 12 meses)}}$
Liquidez	Coefficiente de cobertura de liquidez ¹	$\frac{\text{Efectivo y equivalentes de efectivo + Deudores por Reporto} + \text{Cartera etapa 1} + \text{Cartera etapa 2}}{\text{Pasivo Total}}$
Liquidez	Liquidez	$\frac{\text{Efectivo (Caja) + Bancos + Deudores por reporte} + \text{Pago de capital de bonos bancarios a corto plazo} + \text{Pago de intereses devengados de bonos bancarios a corto plazo} + \text{Préstamos Interbancarios (Banca Múltiple y Banca Desarrollo)}}{\text{Pasivo Total}}$

¹ La fórmula de este indicador se ajustó, con respecto a reportes previos, excluyendo la etapa 3, por considerarse de difícil cobro.



- **Rentabilidad:**

Índice	4T 2025	3T 2025	2T 2025	1T 2025	4T 2024
ROA	7.07%	7.05%	7.12%	7.14%	6.79%
ROE	14.50%	14.29%	14.29%	14.24%	13.57%
Tasa activa	17.28%	17.22%	17.27%	17.27%	17.26%
Tasa pasiva	9.54%	10.05%	10.76%	11.45%	11.86%
MIN	9.06%	9.01%	9.15%	9.73%	9.78%

La estabilidad observada en el rendimiento sobre el capital contable (ROE) y sobre el activo (ROA) es congruente con el crecimiento sostenido del capital, del activo y de los resultados netos del Instituto.

En congruencia con el objeto del Instituto de promover el ahorro de los trabajadores, otorgarles financiamiento y garantizar su acceso a créditos, bajo criterios que favorezcan su desarrollo social, la tasa de interés a la que se colocan los créditos se ha mantenido igual; en consecuencia, la tasa activa se mantiene prácticamente constante, como se observa en el periodo analizado.

La estrategia de ofrecer la tasa más baja del mercado ha impulsado un crecimiento sostenido en la demanda de crédito, lo que ha requerido una mayor disposición de recursos de las fuentes de financiamiento autorizadas. En este sentido, las emisiones realizadas hasta el 2024 utilizaron como referencia la TIIE a 28 días, mientras que, a partir del 2025, la tasa de referencia empleada es la TIIE fondeo; como resultado, el promedio trimestral de ambas tasas se ha reducido alrededor de 300 puntos básicos del 4T 2024 al 4T del 2025, lo que explica la tendencia a la baja de la tasa pasiva.



El MIN ha mostrado una reducción, atribuible, entre otros factores, al efecto del cálculo de las reservas de acuerdo con las Disposiciones vigentes desde enero de 2024 sobre el margen ajustado, así como al incremento del saldo promedio de los activos productivos, particularmente por el crecimiento de la cartera. Respecto al 3T 2025, se observa un ligero incremento de 0.04 puntos porcentuales, derivado del mayor incremento en el acumulado 12 meses del margen financiero, asociado a una mayor liberación de reservas en etapa 1 y 3, así como una mayor recuperación de cartera castigada.

- **Riesgo**

Índice	4T 2025	3T 2025	2T 2025	1T 2025	4T 2024
IMOR	4.00%	4.49%	4.97%	4.11%	4.37%
IMORA	10.14%	10.52%	11.10%	10.17%	10.31%
ICOR	2.05x	1.81x	1.65x	2.03x	1.97x

El Índice de Morosidad (IMOR) mostró una tendencia descendente a partir del 2T 2025, lo que es indicativo de una mejora en la calidad de la cartera y del fortalecimiento en los criterios de originación.

De igual manera, el Índice de Morosidad Ajustado (IMORA) presenta una reducción gradual que converge hacia niveles cercanos al 10.00%, lo que refleja una contención del deterioro de la cartera.

En cuanto al índice de cobertura (ICOR), el incremento observado en el 4T 2025 obedece principalmente al aumento en la estimación preventiva para riesgos crediticios (EPRC), asociado al mayor volumen de la colocación y el efecto de la metodología vigente hasta noviembre de 2025 para el cálculo del número de atrasos.



- **Solvencia**

Índice	4T 2025	3T 2025	2T 2025	1T 2025	4T 2024
Patrimonio / Activo	48.29%	47.81%	46.63%	50.86%	51.50%
GAP ² / Margen	22.98%	22.22%	22.15%	24.49%	26.02%
IPAT	31.18%	30.91%	32.61%	33.54%	34.61%

Al 4T 2025, la razón Patrimonio / Activo mostró una reducción respecto al 3T 2025 y 4T 2024, debido a un mayor crecimiento del activo - impulsado por el incremento en la cartera a través de la colocación, - en comparación con el crecimiento del patrimonio, que crece al ritmo de resultados netos positivos. Si bien el promedio del indicador se ubica en 49.02%, se observan trimestres con reducciones asociadas a los periodos de emisión de deuda quirografaria, los cuales incrementan la participación del pasivo respecto al patrimonio y, en consecuencia, reducen la razón Patrimonio entre Activo.

Respecto al indicador GAP / Margen, se observa un descenso respecto al 4T 2024, reflejo del crecimiento sostenido de los ingresos por intereses, que superan el aumento en el costo financiero, ocasionando que el margen financiero se incremente a un ritmo superior al de los gastos administrativos.

El IPAT continúa su tendencia a la baja, derivado del aumento en los activos ponderados por riesgo (APR), particularmente los asociados con la cartera, al cierre de 2025 se incrementó en menor proporción debido a que la colocación durante diciembre fue la menor del año; es importante destacar que, se mantiene en niveles superiores al 18.0% establecido como mínimo por el Consejo Directivo, y superior al índice de capitalización (ICAP) mínimo de 10.50% requerido por la CNBV para la Banca.

- **Eficiencia**

Índice	4T 2025	3T 2025	2T 2025	1T 2025	4T 2024
GAP/ Activo	3.22%	3.08%	3.07%	3.38%	3.58%

² Gastos de administración y promoción.



El indicador muestra una mejora sostenida, al reducirse del 4T 2024 al 4T 2025, lo que refleja una mayor productividad de los activos y una mejor cobertura del gasto de operación, asociada a una mayor disciplina en el ejercicio de los recursos.

- **Liquidez**

Índice	4T 2025	3T 2025	2T 2025	1T 2025	4T 2024
Coeficiente de cobertura de liquidez	198.86%	195.58%	187.77%	206.03%	208.17%
Liquidez	23.37%	11.70%	38.90%	14.91%	27.75%

El coeficiente de cobertura de liquidez muestra que la capacidad del Instituto para generar recursos es suficiente para cubrir sus pasivos; al cierre del 2025, los activos asociados a este cubren casi dos veces el pasivo total.

Por su parte, el indicador de liquidez evalúa la capacidad del Instituto para cumplir con sus compromisos financieros de corto plazo; la fluctuación en el indicador se debe a los periodos entre la recepción y la disposición de los recursos de las emisiones quirografarias.

Con base en los indicadores financieros, descritos previamente, se concluye que, el Instituto cuenta con una posición financiera sólida que permite continuar mejorando las condiciones de los créditos que otorga, sin comprometer su fortaleza financiera.

Espacio intencionalmente dejado en blanco



Sistema de Control Interno del Instituto FONACOT (SICOI)

El modelo de control interno del Instituto tiene como objetivo minimizar la materialización de los riesgos operativos, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Este modelo se estructura en tres niveles de responsabilidad:

- El primero se ubica en la **operación**, lo integran las Unidades Administrativas y las Direcciones Estatales, de Plaza y Sucursales (DEPyS), quienes son responsables de identificar sus riesgos a través del diseño, implementación y ejecución de los mecanismos de control necesarios para su mitigación.
- El segundo corresponde a la **prevención y control**, en el que participa la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR), que mide, vigila y controla los riesgos del Instituto FONACOT; la Dirección de Contraloría Interna, que apoya a las Unidades Administrativas en el diseño e implementación de mecanismos de control y monitorea su aplicación; asimismo, el Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT (OIC) promueve, evalúa y fortalece el buen funcionamiento del control interno, así como el cumplimiento del marco legal aplicable al Instituto FONACOT y;
- El tercero se refiere a la **verificación**, a cargo de la Dirección de Auditoría Interna, responsable de revisar el funcionamiento del SICOI mediante auditorías a las Unidades Administrativas. Asimismo, el OIC, en el ámbito de su competencia contribuye al proceso de verificación y funcionamiento en materia de control interno y administración de riesgos, reportando a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG), en apego a la normatividad aplicable.

Por otro lado, el SICOI, cuenta con dos órganos colegiados de supervisión, y una Unidad Administrativa a nivel directivo, cuya función es reportar al Consejo Directivo las desviaciones y las acciones de fortalecimiento implementadas. Los órganos colegiados son el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), Comité de Auditoría, Control y Vigilancia (CACV) y la Unidad Administrativa es la Dirección General. El CAIR se apoya de la información que le provee la Unidad para la Administración Integral de Riesgos; el CACV con información del Área de Auditoría Interna, mientras que la Dirección General se apoya operativamente de la información que le provee la Dirección de Contraloría Interna.



Los estados financieros básicos del Instituto son dictaminados por un Despacho de Contadores Públicos independientes designado por la SABG. Para el ejercicio 2025 se designó como Auditor externo el Despacho A. FRANK Y ASOCIADOS, S.C., adicionalmente el Instituto cuenta con comités de apoyo para la toma de decisiones del Consejo Directivo.

Espacio intencionalmente dejado en blanco



Integrantes del Consejo Directivo del Sector Gobierno

CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo, como máximo órgano de gobierno, se integra en forma tripartita por los siguientes consejeros:

- I. El/La Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social;
- II. El/La Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- III. El/La Titular de la Secretaría de Economía;
- IV. El/La Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural;
- V. Un representante de cada una de las cuatro confederaciones de organizaciones de patrones más representativas del país, y
- VI. Un representante de cada una de las cuatro confederaciones de organizaciones de trabajadores más representativas del país, debidamente registradas ante la STPS.

El Acuerdo publicado en el DOF el 3 de mayo de 2006, estableció las organizaciones de patrones que participarían en la integración del Consejo Directivo, designando a las siguientes:

- I. Consejo Coordinador Empresarial (CCE),
- II. Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN),
- III. Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO-SERVYTUR) y
- IV. Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX).

Y como representantes de los trabajadores:

- I. Congreso del Trabajo (CT),
- II. Confederación de Trabajadores de México (CTM),
- III. Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) y
- IV. Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM).

Cada una de estas organizaciones debe designar a un representante propietario y a un suplente para participar en el Consejo Directivo. Adicionalmente, participa por parte de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG), un Comisario Público Propietario, un Comisario Público Propietario y su Suplente, los cuales son designados por el titular de la misma y cuentan con voz, pero sin voto. En el caso de la Administración Pública Federal, los servidores públicos integrantes del Órgano de Gobierno establecidos en la Ley del Instituto FONACOT.



Por su parte, el Secretario del Consejo Directivo es propuesto por el Presidente, y el Prosecretario es propuesto por la persona titular de la Dirección General, los cuales son aprobados por el propio Consejo, sin establecerse un periodo definido de su permanencia.

Espacio intencionalmente dejado en blanco



Sector	Nombre	Dependencia	Cargo Actual	Experiencia Laboral	Cargo en el Consejo Directivo	Nombramiento
SECTOR GOBIERNO	MTRO. MARATH BARUCH BOLAÑOS LÓPEZ LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES POR LA FCPYS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Y MAESTRÍA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.	STPS	SECRETARIO	- ENCARGADO DEL PROGRAMA JÓVENES CONSTRUYENDO UN FUTURO Y SUBSECRETARIO DE EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD LABORAL. - SECRETARIO PARTICULAR DEL C. SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL 1° DE DICIEMBRE DE 2018 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020. - DIPUTADO POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA EN LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE, ENCARGADA DE LA ELABORACIÓN DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL PERÍODO 2016 - 2017. - CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM) EN LAS CARRERAS DE RELACIONES INTERNACIONALES, SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES (FCPYS).	PROPIETARIO PRESIDENTE	LEY DEL INSTITUTO FONACOT RATIFICADO OCTUBRE 2024
	LIC. ALEJANDRO SALAFRANCA VÁZQUEZ LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA POR LA ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DE MÉXICO Y CANDIDATO A DOCTOR EN HISTORIA POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DE MADRID (UNED).	STPS	JEFE DE LA UNIDAD DE TRABAJO DIGNO	- DIRECTOR DE DELEGACIONES EN LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. - DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA SECRETARÍA DE CULTURA RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE LA AGENDA DIGITAL EN LA SECRETARÍA DE CULTURA. - ENCABEZÓ LA COORDINACIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. - DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA EN EL INAH. - COORDINADOR NACIONAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL EN EL INAH. - FUNDADOR Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN LABORAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. - DIRECTOR DEL SERVICIO CIVIL DE CARRERA PARA EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. - PROFESOR DE TELEOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA DEL TRABAJO EN LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA. - EDITOR EN EL GRUPO EDITORIAL ALGAZARA ALJAIMA (1992-1997)	PRESIDENTE SUPLENTE	RATIFICADO 18 DE OCTUBRE 2024 OFICIO STPS/OS/385/2024
	MTRO. ÉDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA LICENCIADO EN ECONOMÍA POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, MAESTRIA EN EL COLEGIO DE MÉXICO.	SHCP	SECRETARIO	- SUBSECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. - TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA ADINISTRACIÓN DE MIGUEL ÁNGEL MANCERA. - PROFESOR EN LA FACULTAD DE ECONOMÍA DESDE 2008. - INVESTIGADOR Y ASESOR DE BANXICO.	CONSEJERO PROPIETARIO	LEY DEL INSTITUTO FONACOT INICIA 07 MARZO 2025
	MTRO. ROGELIO MAURICIO RIVERO MÁRQUEZ LICENCIADO EN ECONOMÍA POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA.	SHCP	TITULAR DE LA UNIDAD DE BANCA DE DESARROLLO	- ECONOMISTA CON MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, MÁS DE 10 AÑOS DE EXPERIENCIA EN ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO. - MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (ITESM). - COORDINADOR DE PROYECTOS ESPECIALES Y CARTERA DE INVERSIÓN (IMSS). - DIRECTOR DE PROYECTOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADAS (SHCP). - GERENTE DE PROYECTOS SUSTENTABLES (NAFIN). - CERTIFIED PPP PROFESSIONAL FOUNDATIONS, APMG INTERNATIONAL-BID, 2019. - DIPLOMADO EN FINANZAS Y FINANCIAMIENTO DE LOS PROYECTOS APP.ITAM, 2016. - DIPLOMADO EN FINANZAS CORPORATIVAS. ITESM, 2016. - DIPLOMADO EN EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE PROYECTOS, ITAM, 2015.	CONSEJERO SUPLENTE	DOF 01 ABRIL 2016 INICIA EL 13 DE FEBRERO DE 2024
	LIC. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES POR EL COLEGIO DE MÉXICO Y CUENTA CON UNA ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EN LA ÉNA, ÉCOLE NATIONALE D'ADMINISTRATION PARÍS, FRANCIA.	S E	SECRETARIO	- ES MIEMBRO DEL PARTIDO MORENA Y ANTERIORMENTE SE DESEMPEÑO COMO SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO 2018-2023. - JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2006-2012. - PRESIDENTE DE LA RED GLOBAL DE CIUDADES SEGURAS (GLOBAL NETWORK OF SAFER CITIES) DE LA ONU SEPTIEMBRE 2012-FEBRERO 2014. - FUNDADOR DEL MOVIMIENTO PROGRESISTA EN 2014 SE CONSTITUYÓ COMO ASOCIACIÓN CIVIL.	CONSEJERO PROPIETARIO	LEY DEL INSTITUTO FONACOT RATIFICADO OCTUBRE 2024



Sector	Nombre	Dependencia	Cargo Actual	Experiencia Laboral	Cargo en el Consejo Directivo	Nombramiento
SECTOR GOBIERNO	LIC. OSCAR MANUEL ARGÜELLES DORANTES LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, POR EL TEC DE MONTERREY, ESTUDIO LAS MAESTRIAS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EN LA UNIVERSIDAD DE HARVARD, MAESTRIA EN PUBLICIDAD POR LA UNIVERSIDAD DE TEXAS.	S E	DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN CON EL SECTOR COORDINADO	• ASESOR DEL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES EN LA ADMINISTRACIÓN 2018-2024. • TITULAR DE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES, LA DIRECCIÓN DEL PRIMER CANAL DE TELEVISIÓN DIGITAL DENOMINADO CAPITAL 21; IGUALMENTE DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL. • EN EL AÑO 1994, DURANTE LAS PLÁTICAS DE PAZ Y RECONCILIACIÓN EN CHIAPAS ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL Y EL EZLN, TRAS EL CONFLICTO ARMADO EN EL SURESTE DEL PAÍS, FUE EL RESPONSABLE DE LA ESTRATEGIA GENERAL DE INFORMACIÓN Y COBERTURA PARA LOS MEDIOS NACIONALES E INTERNACIONALES. • RESPONSABLE GENERAL DE LA COMUNICACIÓN POLÍTICA INSTITUCIONAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS FEDERAL EN LEGISLATURAS CONTINUAS.	CONSEJERO SUPLENTE	16 DE DICIEMBRE DE 2024 OFICIO 100.2024.101
	ING. JULIO ANTONIO BERDEGUÉ SACRISTÁN COORDINADOR DE LA ORGANIZACIÓN RIMISP-CENTRO LATINOAMERICANO PARA EL DESARROLLO RURAL, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AGRÍCOLA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DE CHILE, PRESIDENTE MIEMBRO DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN EL CENTRO.	AGRICULTURA	SECRETARIO	• EDITOR ASOCIADO DE AGRICULTURAL ECONOMICS, EL JOURNAL DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE ECONOMISTAS AGRICOLAS 2006-2014. • OCUPÓ DIVERSOS PUESTOS EN EL CENTRO LATINOAMERICANO PARA EL DESARROLLO RURAL, COMO INVESTIGADOR PRINCIPAL DIRECTOR EJECUTIVO INTERINO Y PRESIDENTE 1988-2016. • DIRECTOR DE DESARROLLO AGRÍCOLA EN EL INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA DEL GOBIERNO DE CHILE. • MIEMBRO DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES COMO EL CENTRO INTERNACIONAL DE MEJORAMIENTO DE MAÍZ Y TRIGO DEL CUAL FUE PRESIDENTE ENTRE 2008-2012 Y EL INSTITUTO INTERNACIONAL DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO. • MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA MISIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO (MISIÓN RURAL) 2014.	CONSEJERO PROPIETARIO	LEY DEL INSTITUTO FONACOT OCTUBRE 2024
	MTRO. CARLOS RODRÍGUEZ ARANA ÁVILA INGENIERO AGRÓNOMO UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHAPINGO, MAESTRIA EN FINANZAS CORPORATIVAS UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS	AGRICULTURA	DIRECTOR GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y GESTIÓN DE RIESGOS DE AGRICULTURA	• DIRECTOR GENERAL DE FIBRAS NATURALES Y BIOCOMBUSTIBLES (SADER) 2019 – 2024. • DIRECTOR CORPORATIVO DE VENTAS (PROTECCIÓN AGROPECUARIA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.) 2017 – 2019. • COORDINADOR REGIONAL NOROESTE (FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTL Y PESQUERO) 2016 – 2017.	CONSEJERO SUPLENTE	14 DE OCTUBRE 2024 OFICIO 100.-0890-2024
	LIC. DANIEL ALBERTO GARCÍA MARTÍNEZ. LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN.	SABG	DIRECTOR GENERAL DE LA PREVENCIÓN Y MEJORA CONTINUA 1 COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO	• INTERNACIONALISTA POR LA UNAM. • TIENE EXPERIENCIA EN EL SERVICIO PÚBLICO FEDERAL Y EN EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DURANTE LA LXII LEGISLATURA. • FUE CONSEJERO NACIONAL DEL MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL. • SE HA DESEMPEÑADO COMO SUBDIRECTOR DE GOBIERNO EN LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, DIRECTOR DE LOGÍSTICA EN LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, ADMINISTRADOR CENTRAL DEL CICLO DE CAPITAL HUMANO EN EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y DIRECTOR GENERAL ENCARGADO DE LOS ASUNTOS DE AMÉRICA DEL NORTE EN LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. • ACTUALMENTE, ES DIRECTOR GENERAL DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y MEJORA CONTINUA EN LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.	COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO	29 DE ENERO DE 2025



Sector	Nombre	Dependencia	Cargo Actual	Experiencia Laboral	Cargo en el Consejo Directivo	Nombramiento
SECTOR GOBIERNO	LIC. IVÁN MURÚA BELTRÁN ENRÍQUEZ LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN POR LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO. DIPLOMADO EN PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) POR LA SHCP Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.	SABG	DIRECTOR COMISARIO 1 COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE	• ES MAESTRO EN DERECHO POR LA UNAM. • CUENTA CON EXPERIENCIA EN LA OCUPACIÓN DE PLAZAS DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y DEL ESTADO DE MÉXICO, EN ÁREAS JURÍDICAS, RESPONSABILIDADES Y DE FISCALIZACIÓN. • EN LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA COMO JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA. • EN LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN COMO JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTRATOS. • EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, COMO SUBDIRECTOR DE INCONFORMIDADES Y DE LO CONTENCIOSO, Y DIRECTOR DE QUEJAS, INCONFORMIDADES Y DE LO CONTENCIOSO. • EN LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES COMO TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES. • EN LA UNIDAD DE RESPONSABILIDADES DE PETRÓLEOS MEXICANOS, COMO TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES. • EN LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL, COMO ASESOR DEL SUBSECRETARIO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS. • EN EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO SE DESEMPEÑÓ COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS, ASIMISMO, COMO SUBSECRETARIO DE CONTROL Y EVALUACIÓN HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024. • ACTUALMENTE, SE DESEMPEÑA COMO DIRECTOR DELEGADO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE BUEN GOBIERNO.	COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE	03 DE JULIO DE 2025
SECTOR OBRERO	C. MARIO ALBERTO SÁNCHEZ MONDRAGÓN CUENTA CON ESTUDIOS DE RELACIONES INTERNACIONALES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, Y TOMÓ CURSOS DE ACTUALIZACIÓN SOBRE DERECHO INTERNACIONAL Y CAPACITACIÓN POLÍTICA.	CTM	SUBSECRETARIO DE FINANZAS DEL COMITÉ NACIONAL DE LA CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE MÉXICO	• SECRETARIO GENERAL: SINDICATO "FRANCISCO VILLA" DE LA INDUSTRIA TEXTIL, CONFECCIÓN, VESTIDO, TRANSFORMACIÓN, INDUSTRIA MAQUILADORA, SIMILARES Y CONEXOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA. • SINDICATO "FIDEL VELÁZQUEZ SÁNCHEZ" DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA TEXTIL, DE LA CONFECCIÓN, DEL VESTIDO, DE LA R.M EN DOS OCASIONES. • ASAMBLEÍSTA SUPLENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL INFONAVIT. • CONSEJERO NACIONAL POLÍTICO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. • PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE CONTRALORÍA Y JUSTICIA DEL COMITÉ NACIONAL DE LA CTM. • COORDINADOR GENERAL DE SECTOR OBRERO EN EL CONSEJO POLÍTICO MUNICIPAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN HUDXQUILUCAN. • MIEMBRO DEL GRUPO DE TRABAJO "EMPLEO Y PROTECCIÓN AL SALARIO", FORMADO EN EL MARCO DEL CONVENIO EN EL CONGRESO DEL TRABAJO Y EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL.	CONSEJERO PROPIETARIO	12 DE MAYO 2020 OFICIO S/REFERENCIA
	LIC. VANESSA LAZCANO AGUIRRE LICENCIADA EN DERECHO POR LA UNIVERSIDAD ANÁHUAC DEL SUR (CAMPUS CIUDAD DE MÉXICO), CUENTA CON DIPLOMADO EN DERECHO COLECTIVO Y SINDICALISMO IMPARTIDO POR LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.	CTM	DIRECTORA JURÍDICA DE LA SECCIÓN 14 DE LA FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO	• ABOGADA EN EL DESPACHO HERNÁNDEZ, CANDELAS Y TOSTADO, S.C. • COORDINADORA JURÍDICA EN HIPOTECARIA CASA MEXICANA SOFOM (AHORA BIM). • CONSEJERA POLÍTICA NACIONAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PERÍODO 2019-2022.	CONSEJERA SUPLENTE	14 DE DICIEMBRE 2020 OFICIO S/REFERENCIA



Sector	Nombre	Dependencia	Cargo Actual	Experiencia Laboral	Cargo en el Consejo Directivo	Nombramiento
SECTOR OBRERO	C. REYES SOBERANIS MORENO FORMACIÓN SINDICAL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE SOLIDARIDAD, LA UNIVERSIDAD DE TRABAJADORES DE AMÉRICA LATINA - CLAT, (VENEZUELA), INSTITUTOS DE CAPACITACIÓN SINDICAL DE BRASIL, ARGENTINA, CHILE, COLOMBIA, REPÚBLICA DOMINICANA, ESPAÑA, CENTRO DE CAPACITACIÓN SINDICAL EUROPEO (BRUSELAS, BEL.). DIPLOMADOS: PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS DEL DERECHO LABORAL EN LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO - OIT (GINEBRA, SUIZA) Y ACTUALIZACIÓN EN MATERIA LABORAL EN EL ILUSTRE Y NACIONAL COLEGIO DE ABOGADOS DE MÉXICO Y LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO. CUENTA CON ESTUDIOS DE INGENIERÍA MECÁNICA INDUSTRIAL Y EN DERECHO LABORAL.	CT	DIRIGENTE DE LA CONFEDERACIÓN OBRERA REVOLUCIONARIA Y PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL TRABAJO	- SECRETARIO GENERAL DE LA CONFEDERACIÓN OBRERA REVOLUCIONARIA (COR). - PRESIDENTE DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DE LOS TRABAJADORES (INDET). - ASAMBLEÍSTA PROPIETARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL INFONAVIT. - MIEMBRO PROPIETARIO DEL JURADO DEL PREMIO NACIONAL DEL TRABAJO. - INTEGRANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LABORALES DE LOS JORNALEROS AGRÍCOLAS EN EL VALLE DE SAN QUINTÍN, ENSENADA, B.C. (3 AÑOS). - MIEMBRO FUNDADOR DE LA CONFEDERACIÓN SINDICAL INTERNACIONAL (CSI) PARTICIPANDO COMO ÚNICO MEXICANO EN SU PRIMER COMITÉ EJECUTIVO QUE ENCABEZÓ GUY RYDER, ACTUAL DIRECTOR DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. - REPRESENTANTE DE LA CONFEDERACIÓN MUNDIAL DEL TRABAJO (CMT) ANTE BANCO MUNDIAL, FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Y BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. - REPRESENTANTE DE TRABAJADORES MEXICANOS ANTE LOS SINDICATOS DE ESTADOS UNIDOS (AFL-CIO) Y CANADÁ (CWA) POR LOS EFECTOS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO (TLC) 1994.	CONSEJERO PROPIETARIO	12 DE MAYO 2020 OFICIO /REFERENCIA
	LIC. ALEJANDRA MONDRAGÓN OROZCO LICENCIADO EN PEDAGOGÍA POR LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA, CUENTA CON ESTUDIOS DE MAestría EN DERECHO POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MÉXICO, CERTIFICACIONES EN EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DE CANDIDATOS CON BASE EN ESTÁNDARES DE COMPETENCIA (CONOCER), COACHING ONTOLÓGICO (COACH VILLA SPAIN), Y EN IMPARTICIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN DEL CAPITAL HUMANO DE MANERA PRESENCIAL GRUPAL (CONOCER).	CT	MIEMBRO DE LA DIRIGENCIA DE LA CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES Y CAMPESINOS	- INSTITUTO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA LOS TRABAJADORES, A.C. (FUNDADORA). - DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO A-SER LABORAL, S.C. SECRETARIA GENERAL. - FEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE EMPLEABILIDAD, LABORALIDAD OBRERA. - SINDICATO 20 DE NOVIEMBRE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DEL COMERCIO Y SERVICIOS SIMILARES Y CONEXOS ESTADO DE MÉXICO. - SINDICATO REVOLUCIONARIO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE COMERCIO EN GENERAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SIMILARES Y CONEXOS DE LA CDMX. - COLABORACIÓN CON LA STPS EN EL PROGRAMA "EL VALOR DEL TRABAJO, PRODUCTIVIDAD Y EMPLEABILIDAD."	CONSEJERA SUPLENTE	12 DE MAYO 2020 OFICIO S/REFERENCIA
	ING. FELIPE PEREDO ÁVALOS INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL Y MECÁNICA AUTOMOTRIZ. DIPLOMADOS EN SEGURIDAD SOCIAL, DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR Y CRECIMIENTO POBLACIONAL.	CROM	SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE LA FEDERACIÓN DE AGRUPACIONES OBRERAS Y CAMPESINAS CROM DEL ESTADO DE JALISCO	- SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES, EMPLEADOS Y PRESTADORES DE SERVICIOS EN CENTROS COMERCIALES, ALMACENES, OFICINAS PARTICULARES E INDUSTRIAS CONEXAS. - ASESOR DEL C. REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JAL. - ASESOR SINDICAL DE LA FEDERACIÓN DE AGRUPACIONES OBRERAS Y CAMPESINAS CROM DEL ESTADO DE JALISCO. - ENCARGADO GENERAL DEL ÁREA DE VIVIENDA EN LA FEDERACIÓN DE AGRUPACIONES OBRERAS Y CAMPESINAS CROM DEL ESTADO DE JALISCO. - POLICÍA INVESTIGADOR PARA LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO.	CONSEJERO PROPIETARIO	23 DE AGOSTO DE 2010 OFICIO 000117
	LIC. ASCENCIÓN MARTÍNEZ CHAPARRO LICENCIADO EN DERECHO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.	CROM	ASESOR JURÍDICO DE LA CONFEDERACIÓN REGIONAL OBRERA MEXICANA	- SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO NACIONAL DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA FUNDICIÓN DE METALES, REPARACIÓN Y FABRICACIÓN DE MÁQUINAS, VEHÍCULOS, TRANSPORTE, ARTEFACTOS, SIMILARES Y CONEXOS DE LA R.M. - SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO NACIONAL DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE ARTEFACTOS, APARATOS Y ARTÍCULOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS EN GENERAL, SIMILARES Y CONEXOS DE LA R.M.	CONSEJERO SUPLENTE	23 DE AGOSTO DE 2010 OFICIO 000117
	LIC. GILBERTO HUITRON CASADO MAestría EN CIENCIAS EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS (IPN), LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL (UPAEP).	CROC	CONSEJERO DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DE LA CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS Y CAMPESINOS	- CONSEJERO TÉCNICO DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DE LA CROC. - CONSEJERO TÉCNICO EN LA 111 CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO, EN LA SEDE DE LA ONU, GINEBRA, SUIZA. - CONSULTOR CENTRO DE CAPACITACIÓN Y CRECIMIENTO ECONÓMICO A.C. - DIRECTOR GENERAL DE INCUBACROC.	CONSEJERO PROPIETARIO	14 DE OCTUBRE DE 2024 OFICIO SIN REFERENCIA



Sector	Nombre	Dependencia	Cargo Actual	Experiencia Laboral	Cargo en el Consejo Directivo	Nombramiento
SECTOR OBRERO	C. IVÁN EFRÁIN GONZÁLEZ BUENDÍA ESTUDIOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR	CROC	SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES EN LA INDUSTRIA ENSAMBLADORA, AUTOMOTRIZ, ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES EN GENERAL.	• DELEGADO ESPECIAL EN EL SINDICADO NACIONAL DE TRABAJADORES EN LA INDUSTRIA ENSAMBLADORA, AUTOMOTRIZ, ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES EN GENERAL. • DELEGADO DEL TRABAJO EN LA UNIÓN NACIONAL DONCELES 28.	CONSEJERO SUPLENTE	31 DE ENERO DE 2022 OFICIO SIN REFERENCIA
SECTOR PATRONAL	LIC. ALEJANDRO MALAGÓN BARRAGÁN MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, POSGRADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN LA ESCUELA DE NEGOCIOS EGADE (ITESM).	CONCAMÍN	PRESIDENTE DE LA CONCAMIN	• PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (CONCAMIN). • EXSECRETARIO GENERAL DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (CONCAMIN). • EXPRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE CONSERVAS ALIMENTICIAS (CANAINCA). • MIEMBRO ACTIVO FONDO RESTAURANTES.	CONSEJERO PROPIETARIO	01 DE AGOSTO DE 2024 PR/141/24
	MTRO. EDUARDO OCAMPO BAUTISTA LICENCIADO EN DERECHO POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MÉXICO Y MAESTRÍA EN DERECHO LABORAL POR LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO.	CONCAMÍN	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LABORAL, SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS HUMANOS	• DIRECTOR JURÍDICO CONTENCIOSO-GRUPO BAL. • SUBDIRECTOR JURÍDICO LABORAL DE LO CONTENCIOSO, ADMINISTRATIVO, AGRARIO Y AMBIENTAL - SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PEÑALES, S.A. DE C.V. • COORDINADOR LABORAL-CONSULTORES LABORALES S.C. • ABOGADO LABORAL ROMERO MARTINEZ ABOGADOS S.C.	CONSEJERO SUPLENTE	01 DE AGOSTO DE 2024 PR/141/24
	DR. FABIÁN OCTAVIO DE LA TORRE DE STEFFANO LICENCIADO EN DERECHO CON ESTUDIOS EN CONTABILIDAD E HISTORIA. DOCTORADO POR EL CENTRO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS JURÍDICOS.	CONCANACO - SERVYTUR	PRESIDENTE DE LA CONCANACO SERVYTUR	• PRESIDENTE DEL CORPORATIVO TLC ASOCIADOS. • FUNDADOR Y CATEDRÁTICO DE TRADE & LAW COLLEGE - CUEJ BAJA CALIFORNIA. • FUNDADOR DEL CONSEJO EDITORIAL DE TRADE LAW & CUSTOMS MAGAZINE. • PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE WORLD COMPLIANCE ASSOCIATION (WCA) CAPÍTULO MÉXICO. • PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE CANACO SERVYTUR ENSENADA. • CONSEJERO NACIONAL DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL (CCE).	CONSEJERO PROPIETARIO	22 DE ABRIL DE 2023 OFICIO SIN REFERENCIA
	C.P. ANTONIO VILLA GONZÁLEZ CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO, LICENCIADO EN DERECHO, ESPECIALIDAD EN IMPUESTOS.	CONCANACO - SERVYTUR	VICEPRESIDENTE DE PROCURADORES DEL IMSS DE LA CONCANACO SERVYTUR	• SOCIO Y DIRECTOR DE BHR MX SFAI, SEDE MEXICALI / SERVICIOS PROFESIONALES VIM. S.C. (ACTUALMENTE). • PROFESOR DE ASIGNATURA DEL ÁREA DE IMPUESTOS Y LEGAL EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CAMPUS MXLI. (ACTUALMENTE). • PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO SERVICIOS Y TURISMO MEXICALI. (2023 - 2024). • SOCIO ACTIVO (2000) EN EL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE MEXICALI, A.C. IMCP. (2000 ACTUALMENTE).	CONSEJERO SUPLENTE	22 DE ABRIL DE 2023 OFICIO SIN REFERENCIA



Sector	Nombre	Dependencia	Cargo Actual	Experiencia Laboral	Cargo en el Consejo Directivo	Nombramiento
SECTOR PATRONAL	LIC. FRANCISCO CERVANTES DÍAZ LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.	CCE	PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL	• EMPRESARIO MEXICANO, CON MÁS DE 28 AÑOS DE EXPERIENCIA, CON NEGOCIOS EN LOS ÁMBITOS DE LA INDUSTRIA DEL PLÁSTICO, MATERIALES PÉTREOS, SECTOR INMOBILIARIO Y AGROPECUARIO, CONJUNTAMENTE CON SU CONSTANTE ACTIVIDAD COMO REPRESENTANTE DEL SECTOR EMPRESARIAL. • SU TRAYECTORIA PROFESIONAL Y SU LIDERAZGO EMPRESARIAL, LE HA LLEVADO A PRESIDIR DE 2018 A 2021, LA CONFEDERACIÓN DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (CONCAMIN), IMPULSANDO UNA NUEVA POLÍTICA INDUSTRIAL, PROMOVRIENDO ACTIVAMENTE EL PACTO OAXACA Y EL COMITÉ 2030 DE LA INDUSTRIA SOSTENIBLE. • SE HA DESEMPEÑADO COMO REPRESENTANTE DEL SECTOR EMPRESARIAL, DESTACANDO PARTICIPACIÓN EN LOS CONSEJOS DE INSTITUCIONES NACIONALES COMO NAFINSA, BANCOMEXT, IMSS, INFONAVIT Y FONACOT. • ASÍ MISMO HA SIDO CONSEJERO DE LA CUMBRE DE NEGOCIOS Y HA PRESIDIDO LA CÁMARA REGIONAL DE LA INDUSTRIA ARENERA DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL ESTADO DE MÉXICO, EL CONSEJO DE CÁMARAS Y ASOCIACIONES EMPRESARIALES DEL ESTADO DE MÉXICO (CONCAEM), EL CONSEJO EMPRESARIAL MEXICANO DEL COMERCIO EXTERIOR, INVERSIÓN Y TECNOLOGÍA A.C. ESTADO DE MÉXICO (COMCE), EL PATRONATO PRO CONSTRUCCIÓN DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, EL COMITÉ BILATERAL MÉXICO COSTA RICA, DE CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR, FUE VICEPRESIDENTE DEL PATRONATO DE LA SINFÓNICA DEL ESTADO DE MÉXICO, Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL.	CONSEJERO PROPIETARIO	11 DE MAYO DE 2022 ESCRITO S/REFERENCIA
	LIC. LUIS MIGUEL PANDO LEYVA ESTUDIOS EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS EN LA UNIVERSIDAD ANÁHUAC Y ESTUDIOS EN ECONOMÍA EN LA ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO; DIPLOMADOS EN COMERCIO INTERNACIONAL, EMPLEO Y DESARROLLO EN EL ITAM; SOBRE SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN EN SECOTI-CONACYT; DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL EN LA USIS-USA; DE DESARROLLO INTEGRAL DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL IPADE; DE FORMACIÓN SOCIAL EN USEM; Y DE LIDERAZGO Y NEGOCIACIONES EN LA KENNEDY SCHOOL DE LA UNIVERSIDAD DE HARVARD EN EUA.	CCE	SECRETARIO DE COMISIÓN EJECUTIVA Y CONSEJO NACIONAL DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL	• SU EXPERIENCIA PROFESIONAL INICIA EN LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN (CANACINTRA) A LA QUE SE INTEGRA EN 1978. POSTERIORMENTE OCUPA DIVERSAS POSICIONES EN LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS ECONÓMICOS HASTA LLEGAR A SER DIRECTOR DEL ÁREA DE 1983 A 1986. • EDITOR DE LA REVISTA TRANSFORMACIÓN DE 1981 A 1986. • DE NOVIEMBRE DE 1986 Y HASTA OCTUBRE DE 1999 OCUPA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CANACINTRA. • EN NOVIEMBRE DE 1999 SE INCORPORA COMO DIRECTOR GENERAL DE LA CONFEDERACIÓN DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (CONCAMIN). • EN ENERO DEL AÑO 2003 SE INCORPORA AL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL (CCE) COMO DIRECTOR GENERAL, PUESTO QUE OCUPA HASTA ENERO DE 2021. • A PARTIR DE ENERO DE 2021 OCUPA LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA Y DEL CONSEJO NACIONAL DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL. • FUE PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EJECUTIVOS DE ORGANISMOS EMPRESARIALES Y PROFESIONALES (ANGECAI); TESORERO Y CONSEJERO. • DEL INSTITUTO CIUDADANO DE ESTUDIOS SOBRE INSEGURIDAD, A.C. (ICESI). • ES APODERADO GENERAL E INTEGRANTE DEL CONSEJO ASESOR TÉCNICO DEL CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DEL SECTOR PRIVADO (CEESP) Y DE CENTRO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PRIVADO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE (CESPEDES); ES TAMBIÉN CONSEJERO DEL INSTITUTO FONACOT Y FUE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DEL MISMO; ACTUALMENTE FUNGE COMO SECRETARIO DE CONSEJO DE LA FUNDACIÓN DEL EMPRESARIADO EN MÉXICO (FUNDEMEX). • HA SIDO CONFERENCISTA SOBRE DIVERSOS TEMAS ECONÓMICOS, INDUSTRIALES Y SOBRE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, A LA VEZ QUE HA REPRESENTADO A MÉXICO EN DIVERSOS FOROS INTERNACIONALES.	CONSEJERO SUPLENTE	11 DE MAYO DE 2022 ESCRITO S/REFERENCIA
	LIC. MARÍA DE LOURDES ARIAS ENRIQUEZ LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN Y MERCADOTECNIA POR LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA	COPARMEX	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE NEGOCIOS Y FINANCIAMIENTO DE COPARMEX	• DIRECTORA DE LA EXPORTADORA INOX DESING. • DIRECTORA GENERAL DE FONDO FORTANTE. • PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN FINANCIERA EN COPARMEX CDMX. • DIRECTORA DE FIDEDIGNA, SOFOM. • DIRECTORA PATRIMONIAL DE UNIÓN DE CRÉDITO CONCRECES.	CONSEJERO PROPIETARIO	12 DE JUNIO DE 2024 OFICIO S/REFERENCIA



Sector	Nombre	Dependencia	Cargo Actual	Experiencia Laboral	Cargo en el Consejo Directivo	Nombramiento
SECTOR PATRONAL	LIC. MELANIE YOTZIN NAVARRETE CAMACHO LICENCIADA EN DERECHO POR LA UNAM Y MAESTRÍA EN DERECHO CORPORATIVO POR LA UNIBERSIDAD ANÁHUAC, DIVERSOS DIPLOMADOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD DE DERECHO DE LA EMPRESA.	COPARMEX	COORDINADORA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE NEGOCIOS Y FINANCIAMIENTO DE COPARMEX	• COORDINADORA INTERINA DE LA COMISIÓN DE NEGOCIOS Y FINANCIAMIENTO. • COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL. • COORDINADORA DE ASUNTOS INTERNACIONALES.	CONSEJERO SUPLENTE	12 DE JUNIO DE 2024 OFICIO S/REFERENCIA
SECRETARIA	MTRO. ROBERTO FRANCISCO GERHARD TUMA LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES POR EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS (CIDE) Y MAESTRÍA EN POLÍTICAS PÚBLICAS POR LA UNIVERSIDAD DE CHICAGO, HARRIS, CHICAGO, ESTADOS UNIDOS.	STPS	DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA DEL TRABAJO	• EL COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE ESTADÍSTICA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (PRESIDENTE). • INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO (INDEP). • JEFE DE OFICINA DE LA DIRECCIÓN CORPORATIVA DE RELACIONES INSTITUCIONALES. • CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA (CIDE). • ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN DEL DR. GUILLERMO CEJUDO. • SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL). • JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA SOCIAL, PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES. • AMPLIO CONOCIMIENTO EN TEMAS RELACIONADOS EN MATERIA LABORAL, HA COORDINADO MÁS DE 30 ESTUDIOS E INVESTIGACIONES ENTRE ESTOS SE ENCUENTRAN "IMPACTO DEL AUMENTO AL SALARIO MÍNIMO SOBRE EL EMPLEO EN LA FRONTERA NORTE" Y "DESARROLLO DE MATRICES DE CONTABILIDAD SOCIAL CON EL INEGI PARA MODELAR EFECTOS DE LA PANDEMIA EN EL MERCADO LABORAL".	CONSEJERO SECRETARIO	RATIFICADO EL 18 DE OCTUBRE DE 2024 OFICIO STPS/OS/385/20240
PROSECRETARÍA	MTRO. ERICK MORGADO RODRÍGUEZ MAESTRÍA EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS POR LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA Y LICENCIATURA EN DERECHO POR LA UNIVERSIDAD YMCA.	INSTITUTO FONACOT	ABOGADO GENERAL, Y PROSECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO	• DIRECTOR DE LO CONSULTIVO Y NORMATIVO DEL INSTITUTO FONACOT. • SUBDIRECTOR CORPORATIVO JURÍDICO DE NORMATIVIDAD Y CONSULTA DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO (FND). • GERENTE JURÍDICO NORMATIVO Y DE APOYO A LA ADMINISTRACIÓN DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO (FND). • SUBDIRECTOR DE APOYO TÉCNICO DEL SISTEMA FINANCIERO DE FOMENTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. • DIRECTOR DE PORTAL DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.	PROSECRETARIO	21 DE NOVIEMBRE DE 2023 ACUERDO CD ME 61-211123 DICTADO POR EL CONSEJO ECTIVO HASTA EL 15 DE FEBRERO DE 2026



"Los suscritos manifestamos, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, que preparamos la información relativa al Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores contenida en el presente reporte anual la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación financiera, sus resultados de operación, sus cambios en el patrimonio contable y sus flujos de efectivo".

C.P. Laura Fernanda Campaña Cerezo
Directora General

LCDO. Jaime Ricci Rojas
Subdirector General de Contraloría,
Planeación y Evaluación

L.C.P. José Luis Cárdenas Álvarez
Director de Contabilidad

L.A.E. Luis Santa María Derbés
Subdirector del Área de Auditoría Interna